



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00383700- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2024-00383700- -UNC-ME#FCC por el cual se solicita la aprobación de la propuesta de formación, "**Comunicación clara y derecho a comprender**" presentada ante la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta se enmarca en la política establecida orientada a la transferencia de conocimiento y al diálogo de saberes con la comunidad académica de la Facultad y al público en general.

Que el proyecto fue evaluado por las autoridades de la Secretaría de Graduados siguiendo criterios de pertinencia, coherencia interna, aportes a la comunidad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la propuesta de formación "**Comunicación clara y derecho a comprender**" de ocho (8) horas reloj a cargo de Leonardo Altamirano, DNI 22.773.389, que se realizará durante el primer semestre del corriente año a través de la Secretaría de de Graduados y de acuerdo al programa y cronograma que como ANEXO forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el arancel de curso por un monto único de pesos siete mil con 00/100 (\$7.000.-)

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al área contable a realizar las gestiones necesarias para el cobro de un único pago de siete mil pesos con 00/100 (\$7000) a quienes asistan al curso.

ARTÍCULO 4°.- El docente percibirá en concepto de honorarios la suma equivalente al 70% (setenta por ciento) de lo recaudado, una vez aportado el porcentaje correspondiente a la UNC (5%) y los gastos si se produjeren que ocasione el curso. El 30% (treinta por ciento) restante será imputado a la FCC.

ARTÍCULO 5°.- La Secretaría de Graduados de la Facultad de Ciencias de la Comunicación llevará adelante las acciones referidas a la implementación del curso de que se trata.

ARTÍCULO 6°.- Protocolícese, comuníquese a los interesados y vuelva a la Secretaría de Extensión. Oportunamente, archívese.